Maripí Boyacá 21 de abril de 2025

Señor:
MANUEL FERNANDO SANCHEZ DIAZ
C.C. 1.055.710.317 expedida en Tinjaca

REF: INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA

Respetado señor,

EI Municipio de Maripí Boyacá requiere contratar **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS Y FORMULACIÓN DEL ESTUDIO TARIFARIO DE ASEO EN EL MUNICIPIO DE MARIPI - BOYACÁ".**

Con un presupuesto oficial de **TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE ($30.000.000).**

Para el desarrollo del objeto contractual **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS Y FORMULACIÓN DEL ESTUDIO TARIFARIO DE ASEO EN EL MUNICIPIO DE MARIPI - BOYACÁ "** se deben realizar las siguientes actividades específicas, contempladas que delimitan el alcance de este:

1. Acreditar ante el supervisor del contrato y ante la Secretaría de Hacienda Municipal el pago efectuado por el concepto de aporte al sistema de seguridad social integral de acuerdo a lo exigido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1122 de 2007 y el artículo 41 de la ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007
2. Realizar la actualización del estudio tarifario de aseo para la vigencia 2025
3. Realizar diagnóstico de los usuarios de los usuarios del corregimiento de Zulia.
4. Realizar diagnóstico de los usuarios de los usuarios del corregimiento de Santa Rosa.
5. Realizar diagnóstico de los usuarios de los usuarios del corregimiento de Sabaneta.
6. Toma de lecturas en los corregimientos Zulia.
7. Toma de lecturas en los corregimientos Santa Rosa
8. Toma de lecturas en los corregimientos Sabaneta.
9. Diseño e implementación de factura informativa para el cobro de los servicios.
10. Diseño e implementación de ruta.
11. Capacitación a las comunidades de los valores a cobrar y puesta en marcha de las facturas.
12. Realizar seguimiento y reporte al software de la entidad y entrega de factura por primera vez.

Por lo anterior, se le invita a presentar propuesta para tal fin, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 2 numeral 4 literal h de la ley 1 150 de 2007, reglamentado por el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. del decreto 1082 de 2015, por lo que anexo copia de los estudios y documentos

previos donde se exponen los requerimientos de la entidad para la celebraci6n del contrato correspondiente.

La propuesta deberá contener lo siguiente:

1. Fotocopia de la cedula de ciudadanía
2. Constancia o documento que acredite situaci6n militar
3. Hoja de vida de la función publica
4. Declaraci6n de bienes y rentas
5. Diploma, acta de grado, y certificaciones de experiencia
6. Antecedentes profesionales
7. Registro único tributario
8. Antecedentes disciplinarios expedidos por la procuraduría general de la naci6n
9. Antecedentes fiscales expedidos por la contraloría general de la república
10. Antecedentes judiciales expedidos por la policía nacional de Colombia
11. Certificado de registro nacional de medidas correctivas
12. Constancia de encontrarse afiliado a seguridad social
13. Cerfificaci6n ARL
14. Examen médico ocupacional
15. REDAM registro de deudores alimentarios morosos
16. Certificaci6n de inhabilidades e incompatibles
17. Certificado de inhabilidades de delitos sexuales
18. Certificaci6n bancaria

La propuesta deberá ser presentada en la Secretaria de Planeación y Obras Publicas antes de las 5:00 p.m. el día 22 de abril de 2025.

Atentamente,

JERSON JAHIR QUIROGA CASTILLO
Secretario de Planeación y Obras Publicas
Maripí Boyacá